

Comunicado de Prensa 023-25

Sobre decisión del Gobierno del Ecuador acerca de pasos fronterizos autorizados

24 de diciembre de 2025

En la fecha, el Gobierno del Ecuador ha comunicado al Perú su decisión de mantener el Centro de Atención Binacional Fronterizo ubicado en Huaquillas como único paso fronterizo autorizado entre Perú y ese país. El tránsito en el puente internacional Aguas Verdes-Huaquillas se mantiene igualmente sin cambios.

Ante este hecho, las autoridades peruanas han establecido contacto con sus contrapartes ecuatorianas con el objetivo de adoptar medidas que permitan gestionar la presente situación y reforzar de manera conjunta el combate contra la delincuencia organizada transnacional y el control de la migración irregular.

El Gobierno del Perú reafirma su mejor disposición para cooperar con las autoridades ecuatorianas en materia de seguridad en el marco de los mecanismos y acuerdos binacionales y regionales vigentes.